

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



MARY LYNNE MURILLO BARONE
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2020-0032

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

ASUNTO: Vista Administrativa

ORDEN

El 11 de marzo de 2020, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico emitió una citación estableciendo el calendario procesal del caso de epígrafe. No obstante, dado a la pandemia del COVID 19 y como consecuencia del cierre del gobierno de Puerto Rico, dicho calendario fue suspendido.

Así las cosas, se **ORDENA** a las partes a comparecer a la Vista Administrativa el **3 de septiembre de 2020** a las **1:00pm**.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 11 de agosto de 2020. Certifico además que hoy, 11 de agosto de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0032 y he enviado copia de la misma a: astrid.rodriguez@prepa.com, jorge.ruiz@prepa.com y a mlmusicprod@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz
Lcdo. Jorge R. Ruiz Pabón
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Mary Lynne Murillo Barone

Cond. The Terrace
2306 Calle Laurel
Apt 10C
San Juan, PR 00913-4621

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 11 de agosto de 2020.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

